tuan, á los que mantienen Padres Impedi-
dos, Madres Viudas, Hermanas Huerfa-
nas, y á los que Corrrean Suficiente Ha-
cienda, con que si se Introduce, en el Ser-
vicio, á los Casados, que están en dha Quin-
ta Clase, queda Yerma su Casa, aban-
donada su Hacienda y Pares de Labor,
desamparada y sin alimento la muger
é Hijos, en Cuyo Supuesto es de Dictamen
que en este Alistamto, no se Comprenda
semejante Clase de Casados, atendiendo
al Espiritu de la misma ordenansa, y q.e
se represente asi á S. M. haciendole pre-
sente el trabajo q.e Cuesta este Alistamto
como la Escasez de Gente q.e se nota en esta
Ciudad, y su Campo, con motivo de las Sa-
cas, que ha havido, y los muchos vecinos
que se hallan en el Servicio de S. M. en los
R.s Bajeles, Arsenales, y oficinas de forma
que no queda para Completar los nueve
cientos hombres, que se dice deven tener
ultimamente dhas Milicias Urbanas,
haciendo presente, q.e Excepto unos pocos
Menestrales y Labradores, los demas se
hallan todos en el R.l Servicio, y q.e aten-